



**SÍNTESIS
INFORMATIVA
05 DE OCTUBRE 2016**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Chocaron combis, 25 heridos, 5 graves"
	"Celebra oposición la eliminación del fuero"
	"Respaldan partidos eliminación de fuero"
	"MENOR MATA A MOTOCICLISTA"
	"Respaldan eliminación del fuero"
	"¡Diputados vs fuero!"
	"Diputados locales respaldan eliminación del fuero"
	"PACHUCA, A LA BAJA EN CALIDAD DE VIDA"
	"El agro exporta 70 millones de dólares diarios: Calzada"
	"Por falta de fondos, en ruinas justicia laboral"
	"Crece 49% robo en las carreteras"
	"Gasolina cara hace ganar a Hacienda; recibirá 1. 2 pesos más por litro"
	"Disminuirá más el crecimiento de México: FMI"

INSTITUCIONAL

Agenda Hidalguense-IEE instala el Consejo de Omitlán de Juárez para la elección extraordinaria del 04 de diciembre: Como parte de las actividades del Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017, el día de ayer inició la primera etapa de los cursos de capacitación dirigido al órgano desconcentrado del municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo. Al respecto, el Consejero Electoral, Uriel Lugo Huerta, Presidente de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica; refirió que este programa de capacitación pretende que las y los integrantes del órgano del IEEH desempeñen sus funciones en estricto apego a los marcos legales, tomando en consideración los principios que rigen el desempeño de las funciones de este Organismo Electoral. Puntualizó la importancia que los integrantes de este Consejo Municipal obtengan los conocimientos, habilidades y estrategias necesarias para actuar con responsabilidad en el Órgano Desconcentrado. Los temas que se abordaron durante esta capacitación fueron: Elección Extraordinaria, Tipos de Sesiones, Documentación a utilizarse, funciones de las y los Consejeros Municipales Electorales, Etapas del Proceso, entre otros; mismos que fueron impartidos por el Secretario Ejecutivo y los Directores Ejecutivos de Capacitación, Organización y Jurídico. Cabe destacar que a las 17: 29 horas de este día, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), instaló formalmente el Consejo Municipal de Omitlán. Al hacer uso de la voz la Consejera Presidenta, Guillermina Vázquez Benítez, solicitó a todos los integrantes del Consejo se comprometieran con los habitantes de esta localidad y con el Instituto, para obtener buenos resultados durante este proceso extraordinario. **(Redacción, página web)**

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Elabora IEEH anteproyecto para obtención de recursos: Preparan anteproyecto de presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017 todas las áreas del Instituto Estatal Electoral (IEEH), confirmó el secretario ejecutivo, Jerónimo Castillo Rodríguez, hasta ahora evalúan Programas Operativos Anuales (POA) que implementarán el siguiente año. Aunque el instituto no organizará comicios locales, existen otras actividades como educación cívica, participación ciudadana, atención a pueblos indígenas, promoción política de mujeres, además los partidos políticos continúan con labores ordinarias de afiliación, difusión de ideología y procesos internos. También incluye pago de servicios personales, nóminas y prestaciones de poco más de 120 trabajadores, de igual forma lo correspondiente a servicios generales. El pasado 15 de septiembre la presidencia y secretaría ejecutiva del IEEH remitieron al Consejo General el proyecto de presupuesto anual, a más tardar el 30 de octubre el pleno aprobará este documento con adecuaciones para remitirlo al titular del Poder Ejecutivo. "Quien recopila esta información en todas las áreas del instituto es la presidencia, en coordinación con Administración, pero ya se integró y estamos completando los Programas Operativos Anuales". Tentativamente para 2017 algunos partidos políticos recibirán menos dinero, en comparación con este año, debido a que disminuyeron el porcentaje de votación obtenida en la elección de diputados locales. Aproximadamente las cúpulas obtendrán el siguiente ejercicio fiscal más de 37 millones de pesos, solamente en lo que refiere a actividades ordinarias, pues deben sumar el monto emanado de labores específicas. Los partidos que serían más afectados son: Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza (Panal) y del Trabajo (PT). Durante 2016 el presupuesto autorizado para el proceso electoral ordinario, donde eligieron gobernador, diputados locales y ayuntamientos, fue de 334 millones 552 mil 298 pesos. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

El Independiente-Instala IEE consejo electoral municipal de Omitlán: El consejo general del Instituto Estatal Electoral (IEE) instaló formalmente el consejo municipal de Omitlán, además comenzó la primera etapa de los cursos de capacitación dirigidos a integrantes de dicho órgano desconcentrado. Lo anterior como parte de las actividades del proceso electoral extraordinario a realizarse en ese municipio. La consejera presidenta Guillermina Vázquez Benítez solicitó a todos los integrantes del consejo comprometerse con las y los habitantes de esa localidad y con el instituto, para obtener buenos resultados durante este proceso extraordinario. Al respecto, el consejero electoral Uriel Lugo Huerta, presidente de la comisión permanente de capacitación electoral y educación cívica, refirió que este programa de capacitación pretende que las y los integrantes del órgano del IEE desempeñen sus funciones en estricto apego a los marcos legales, tomando en consideración los principios que rigen el desempeño de las funciones de ese organismo electoral. Puntualizó la importancia de que los integrantes de ese consejo municipal obtengan los conocimientos, habilidades y estrategias necesarias para actuar con responsabilidad en el órgano desconcentrado. Los temas que abordaron durante esa capacitación fueron: elección extraordinaria, tipos de sesiones, documentación a utilizarse, funciones de las y los consejeros municipales electorales, etapas del proceso, entre otros; mismos que fueron impartidos por el secretario ejecutivo y los directores ejecutivos de capacitación, organización y jurídico. **(Redacción, página 05)**

El Rollo-Integrantes del IEEH participan en Congreso Universitario: A invitación del Comité Estudiantil de Ciencia Política, el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSHU) y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), las y los consejeros electorales del Instituto Estatal Electoral y los directores ejecutivos participaron en el 1er. Congreso Universitario "Cultura Política y Democracia en México", que se llevó a cabo del 28 al 30 de septiembre del presente año. Además de legisladores, miembros de partidos políticos, funcionarios de las distintas instituciones electorales e investigadores, esta actividad estuvo dirigida a las y los estudiantes de Ciencia Política, Derecho y Relaciones Internacionales, y académicos de la máxima casa de estudios de la entidad. El objetivo principal fue dar a conocer los aspectos y conceptos fundamentales de la cultura política, promoviendo la importancia de la participación ciudadana en los procesos políticos para coadyuvar en el fortalecimiento de la calidad democrática en México. Cultura política, Sistema electoral, Desarrollo democrático, Partidos políticos, Impartición de justicia, Derechos humanos, Equidad de género, Participación ciudadana y Política exterior fueron los temas abordados durante el congreso. La consejera electoral Martha Alicia Hernández Hernández participó con el tema Resultado de la implementación del Principio de Paridad de Género en el Proceso Electoral Local 2015-2016. En este sentido, la consejera comentó que este tipo de actividades contribuyen a fortalecer la formación profesional

Unidad de Comunicación Social

y la cultura política de los asistentes. El consejero electoral Uriel Lugo Huerta y los directores ejecutivos María Luisa López Gutiérrez, de Equidad de Género y Participación Ciudadana; Francisco Martínez Ballesteros, de Jurídico, y Guillermo Corrales Galván, de Capacitación Electoral, también participaron como moderadores en diferentes conferencias. **(Redacción, página 07)**

Capital Hidalgo-Capacita IEEH a integrantes: Tras la instalación del Consejo de Omitlán de Juárez para la elección extraordinaria del 4 de diciembre, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo comenzó con una serie de cursos de capacitación dirigidos a los integrantes del órgano desconcentrado. Al respecto, el consejero electoral, Uriel Lugo Huerta, presidente de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, refirió que el programa pretende que los integrantes del órgano del IEEH desempeñen sus funciones en estricto apego a los marcos legales. Por ello, uno de los puntos abordados es que se apeguen a los principios que rigen el desempeño de las funciones de este organismo electoral. El consejero destacó la importancia que los integrantes de este Consejo Municipal obtengan los conocimientos, habilidades y estrategias necesarias para actuar con responsabilidad en el órgano desconcentrado. Los temas que se abordaron durante esta capacitación fueron: Elección Extraordinaria, Tipos de Sesiones, Documentación a utilizarse, Funciones de las y los Consejeros Municipales Electorales, Etapas del Proceso, entre otros; mismos que fueron impartidos por el secretario ejecutivo y los directores ejecutivos de Capacitación, Organización y Jurídico. **(Verónica Ángeles, página 04)**

News Hidalgo-Queda instalado el consejo en Omitlán de Juárez para la elección extraordinaria: Como parte de las actividades del Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017, el día de ayer inició la primera etapa de los cursos de capacitación dirigido al órgano desconcentrado del municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo. Al respecto, el Consejero Electoral, Uriel Lugo Huerta, Presidente de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica; refirió que este programa de capacitación pretende que las y los integrantes del órgano del IEEH desempeñen sus funciones en estricto apego a los marcos legales, tomando en consideración los principios que rigen el desempeño de las funciones de este Organismo Electoral. Puntualizó la importancia que los integrantes de este Consejo Municipal obtengan los conocimientos, habilidades y estrategias necesarias para actuar con responsabilidad en el Órgano Desconcentrado. Los temas que se abordaron durante esta capacitación fueron: Elección Extraordinaria, Tipos de Sesiones, Documentación a utilizarse, funciones de las y los Consejeros Municipales Electorales, Etapas del Proceso, entre otros; mismos que fueron impartidos por el Secretario Ejecutivo y los Directores Ejecutivos de Capacitación, Organización y Jurídico. Cabe destacar que a las 17: 29 horas de este día, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), instaló formalmente el Consejo Municipal de Omitlán. Al hacer uso de la voz la Consejera Presidenta, Guillermina Vázquez Benítez, solicitó a todos los integrantes del Consejo se comprometieran con los habitantes de esta localidad y con el Instituto, para obtener buenos resultados durante este proceso extraordinario. **(Redacción, página web)**

Punto por Punto-Instalan Consejo de Omitlán de Juárez para la elección extraordinaria del 4 de diciembre: Este lunes el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), instaló formalmente el Consejo Municipal de Omitlán para la elección del 4 de diciembre próximo. La Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral, Guillermina Vázquez Benítez, solicitó a todos los integrantes del Consejo se comprometieran con los habitantes del municipio y con el Instituto, para obtener buenos resultados durante este proceso extraordinario. Asimismo y como parte de las actividades del Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017, inició la primera etapa de los cursos de capacitación dirigido al órgano desconcentrado del municipio de Omitlán de Juárez. El Consejero Electoral, Uriel Lugo Huerta, Presidente de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica; refirió que este programa de capacitación pretende que las y los integrantes del órgano del IEEH desempeñen sus funciones en estricto apego a los marcos legales, tomando en consideración los principios que rigen el desempeño de las funciones de este Organismo Electoral. Puntualizó la importancia que los integrantes de este Consejo Municipal obtengan los conocimientos, habilidades y estrategias necesarias para actuar con responsabilidad en el Órgano Desconcentrado. Los temas que se abordaron durante esta capacitación fueron: Elección Extraordinaria, Tipos de Sesiones, Documentación a utilizarse, funciones de las y los Consejeros Municipales Electorales, Etapas del Proceso, entre otros; mismos que fueron impartidos por el Secretario Ejecutivo y los Directores Ejecutivos de Capacitación, Organización y Jurídico. **(Redacción, página web)**

Unidad de Comunicación Social

Plural-IEEH, instala el Consejo de Omitlán para la elección extraordinaria: Como parte de las actividades del Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017, el día de ayer inició la primera etapa de los cursos de capacitación dirigido al órgano desconcentrado del municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo. Al respecto, el Consejero Electoral, Uriel Lugo Huerta, Presidente de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica; refirió que este programa de capacitación pretende que las y los integrantes del órgano del IEEH desempeñen sus funciones en estricto apego a los marcos legales, tomando en consideración los principios que rigen el desempeño de las funciones de este Organismo Electoral. Puntualizó la importancia que los integrantes de este Consejo Municipal obtengan los conocimientos, habilidades y estrategias necesarias para actuar con responsabilidad en el Órgano Desconcentrado. Los temas que se abordaron durante esta capacitación fueron: Elección Extraordinaria, Tipos de Sesiones, Documentación a utilizarse, funciones de las y los Consejeros Municipales Electorales, Etapas del Proceso, entre otros; mismos que fueron impartidos por el Secretario Ejecutivo y los Directores Ejecutivos de Capacitación, Organización y Jurídico. Cabe destacar que a las 17: 29 horas de este día, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), instaló formalmente el Consejo Municipal de Omitlán. Al hacer uso de la voz la Consejera Presidenta, Guillermina Vázquez Benítez, solicitó a todos los integrantes del Consejo se comprometieran con los habitantes de esta localidad y con el Instituto, para obtener buenos resultados durante este proceso extraordinario. **(Redacción, página web)**

Síntesis-Instala IEEH el Consejo municipal de Omitlán: Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo instaló el Consejo municipal de Omitlán de Juárez, el cual que se encargará de organizar y vigilar el proceso de elección extraordinaria de Presidente municipal a celebrarse el próximo 4 de diciembre del año en curso. Al respecto, la consejera presidenta del organismo electoral local, Guillermina Vázquez Benítez, informó que uno de los primeros pasos de este proceso era precisamente el conformar el Consejo Municipal para poder dar seguimiento a las siguientes etapas previstas dentro del calendario electoral aprobado hace apenas una semana. "En ese sentido, el llamado a todos los integrantes del Consejo fue a que se comprometieran con los habitantes de esta localidad y con el Instituto, para obtener buenos resultados durante este proceso extraordinario de elección de presidente municipal". De igual manera dio a conocer que después del acto inaugural, el Consejero Electoral, Uriel Lugo Huerta, presidente de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, dio a conocer que este programa de capacitación pretende que las y los integrantes del órgano del IEEH desempeñen sus funciones en estricto apego a los marcos legales. "Al respecto se les solicitó que tomen en consideración los principios que rigen el desempeño de las funciones de este Organismo Electoral, dada la importancia que los integrantes de este Consejo Municipal obtengan los conocimientos, habilidades y estrategias necesarias para actuar con responsabilidad dentro del Órgano Desconcentrado". Cabe mencionar que los temas que se abordaron durante la capacitación fueron; la Elección Extraordinaria, Tipos de Sesiones, Documentación a utilizarse, funciones de las y los Consejeros Municipales Electorales, Etapas del Proceso, entre otros; mismos que fueron impartidos por el Secretario Ejecutivo y los Directores Ejecutivos de Capacitación, Organización y Jurídico. **(Jaime Arenalde, página 03)**

Uno más Uno-Instalan consejo en Omitlán de Juárez: Como parte de las actividades del Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017, el día de ayer inició la primera etapa de los cursos de capacitación dirigido al órgano desconcentrado del municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo. Al respecto, el Consejero Electoral, Uriel Lugo Huerta, Presidente de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica; refirió que este programa de capacitación pretende que las y los integrantes del órgano del IEEH desempeñen sus funciones en estricto apego a los marcos legales, tomando en consideración los principios que rigen el desempeño de las funciones de este Organismo Electoral. Puntualizó la importancia que los integrantes de este Consejo Municipal obtengan los conocimientos, habilidades y estrategias necesarias para actuar con responsabilidad en el Órgano Desconcentrado. Los temas que se abordaron durante esta capacitación fueron: Elección Extraordinaria, Tipos de Sesiones, Documentación a utilizarse, funciones de las y los Consejeros Municipales Electorales, Etapas del Proceso, entre otros; mismos que fueron impartidos por el Secretario Ejecutivo y los Directores Ejecutivos de Capacitación, Organización y Jurídico. Cabe destacar que a las 17: 29 horas de este día, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), instaló formalmente el Consejo Municipal de Omitlán. Al hacer uso de la voz la Consejera Presidenta, Guillermina Vázquez Benítez, solicitó a todos los integrantes del Consejo se comprometieran con los

Unidad de Comunicación Social

habitantes de esta localidad y con el Instituto, para obtener buenos resultados durante este proceso extraordinario. **(Redacción, página 03)**

Vía Libre-IEEH instaló Consejo de Omitlán para elección extraordinaria: Como parte de las actividades del Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017, el día de ayer inició la primera etapa de los cursos de capacitación dirigido al órgano desconcentrado del municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo. Al respecto, el Consejero Electoral, Uriel Lugo Huerta, presidente de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica; refirió que este programa de capacitación pretende que las y los integrantes del órgano del IEEH desempeñen sus funciones en estricto apego a los marcos legales, tomando en consideración los principios que rigen el desempeño de las funciones de este Organismo Electoral. Puntualizó la importancia que los integrantes de este Consejo Municipal obtengan los conocimientos, habilidades y estrategias necesarias para actuar con responsabilidad en el Órgano Desconcentrado. Los temas que se abordaron durante esta capacitación fueron: Elección Extraordinaria, Tipos de Sesiones, Documentación a utilizarse, funciones de las y los Consejeros Municipales Electorales, Etapas del Proceso, entre otros; mismos que fueron impartidos por el Secretario Ejecutivo y los Directores Ejecutivos de Capacitación, Organización y Jurídico. Cabe destacar que a las 17: 29 horas de este día, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), instaló formalmente el Consejo Municipal de Omitlán. Al hacer uso de la voz la Consejera Presidenta, Guillermina Vázquez Benítez, solicitó a todos los integrantes del Consejo se comprometieran con los habitantes de esta localidad y con el Instituto, para obtener buenos resultados durante este proceso extraordinario. **(Manuel Castellanos, página web)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Crónica-Analiza tricolor opción para suplir candidato en Omitlán: Estudia el Partido Revolucionario Institucional (PRI) si participará en coalición rumbo al proceso electoral extraordinario a celebrarse en Omitlán de Juárez, además de reconsiderar a los mismos candidatos a alcalde, síndico y regidores, o bien modificar aspirantes de planilla, informó la dirigencia estatal. Al respecto la secretaria general, Emilse Miranda, explicó que todavía no definen a los postulantes, aunque la estructura priista manifestó su respaldo a contemplar otros perfiles. "Todavía no tenemos con claridad a los candidatos, pero entiendo que una de las peticiones de la ciudadanía es que pudiera revisarse a quienes conformaban la planilla, al tener una nueva oportunidad también nos abre las puertas para analizar nuevas opciones, el trabajo de esta contienda será de impulsar el comentario y sentir de la población". Sostuvo que una de las actividades prioritarias de cara a la contienda extraordinaria es mantener cercanía con la sociedad y en caso de que la opinión generalizada sea a favor de otros candidatos, la cúpula respaldará esa postura. Para el proceso de junio pasado el PRI postuló como candidatos propietarios a presidente municipal: Ulises Hernández Vázquez; Martha Belem Oliver González aspirante a síndico, así como los regidores, Felipe Silva Ríos, Lucero Juárez Lara, Nemorio Marcos González Cortez, Liliana Olvera Ramírez y Aristeo Islas Arrellano. Respecto a una posible coalición con Nueva Alianza (Panal) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), permanece en fase de valoración. Recientemente el presidente del Comité Directivo Estatal, Alberto Meléndez, sostuvo una reunión con integrantes de la dirigencia nacional de su partido, a fin de preparar las elecciones extraordinarias en ese municipio para el próximo 4 de diciembre. Cabe recordar que el pasado 5 de junio el PVEM ganó la presidencia municipal de Omitlán; sin embargo, los tribunales anularon la contienda por violaciones cometidas al artículo 130 constitucional por su candidato, José Luis Ordaz Ríos. **(Gabriela Porter, página 03)**

Milenio-Eligen a delegados para la asamblea nacional de jóvenes; (Redacción, página 12)

Capital Hidalgo-Eligen asamblea estatal de jóvenes del PRI a delegados; (Yina Bautista, página 05)

Uno más Uno-Renueva PRO comité nacional de la red de jóvenes por México; (Redacción, página 05)

El Independiente-Emite PAN convocatoria para elegir a consejeros estatales: El comité ejecutivo nacional del Partido Acción Nacional (PAN) dio a conocer la convocatoria para las y los aspirantes a conformar el consejo estatal. De acuerdo con el documento disponible en el portal web del instituto político, el proceso será una evaluación en dos modalidades: entrevista en línea que se celebrará del sábado primero al domingo 9 de octubre, y en donde podrán participar todos los militantes que en la actualidad sean consejeros o consejeras estatales, o que en algún periodo lo hayan sido; y en la modalidad de examen en computadora que se llevará a cabo los días 8 y 9 de octubre de 2016 en las instalaciones del salón La Finca, ubicadas en la colonia Ampliación Santa Julia, en Pachuca. Podrán inscribirse y presentar la evaluación quienes cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 62 de los estatutos generales del partido, tales como: tener militancia de por lo menos cinco años, haberse

Unidad de Comunicación Social

significado por la lealtad a la doctrina y la observancia de esos estatutos y demás disposiciones reglamentarias, no haber sido sancionado por la comisión de orden y disciplina intrapartidista en los tres años anteriores a la elección, entre otros. En cuanto a los resultados de la evaluación serán de dos tipos: acreditado y no acreditado, además serán enviados a los aspirantes mediante correo electrónico registrado y serán publicados en la página electrónica del PAN el lunes 17 de octubre a partir de las 16 horas. **(Manuel Martínez, página 05)**

El Independiente-Explora Nueva Alianza coalición en extraordinaria: Nueva Alianza definirá en los próximos dos días si se coaliga con algún partido político o participa en solitario en la elección extraordinaria de alcalde de Omitlán, ya que la diferencia entre el primero y segundo lugar podría ser definida por los votos panalistas. Elíseo Molina Hernández, dirigente de Nueva Alianza, explicó que actualmente los militantes no definen con qué partido se coaligarían. Dijo que no está descartada una alianza con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), sin embargo no es un hecho todavía. "Podríamos aliarnos con cualquier fuerza, sobre todo que coincida en principios con Nueva Alianza. "No queremos hacer una coalición solamente electoral, va más allá de los votos, sino coincidir en los principios", resaltó el también diputado local. Nueva Alianza no se ha reunido con ningún partido político en vísperas de la elección extraordinaria, por lo que "les he pedido a los compañeros que hagan un diagnóstico sobre la situación en Omitlán". Para el dirigente de Nueva Alianza, Omitlán es un municipio pequeño pero importante para el partido, ya que forma parte del distrito electoral del diputado panalista Marcelino Carbajal Oliver. "Hay confianza en los compañeros y si quieren seguir participando, lo vamos hacer", finalizó. **(Víctor Valera, página 05)**

Capital Hidalgo-Aspirantes a cargos de elección solo con estudios; (Verónica Ángeles, página 02)

El Independiente-Programa dedicado a mujeres indígenas, con alta participación: PES: El programa para propiciar el autocuidado durante el embarazo, reducir la muerte materna y perinatal de mujeres indígenas dentro de la Huasteca y Sierra hidalguense, tiene una alta participación en esa región de la entidad, informó el Partido Encuentro Social (PES). Más de 500 indígenas de Pahuatlán y Acuatempa han participado en ese programa que busca evitar que las mujeres permitan algún tipo de maltrato durante el parto o cesaría, así como la libre elección de utilizar algún método anticonceptivo. El ayuntamiento de Huejutla, a través de la representante del Instituto de la Mujer Caro Lara Flores y con asociaciones civiles del municipio, dio seguimiento a la correcta difusión de ese programa en las localidades de la Huasteca. El legislador federal Alejandro González Murillo celebró la alta participación de las indígenas y dijo estar convencido de que la correcta difusión y aplicación de esos programas beneficia directamente a los pueblos indígenas en los que es urgente proteger y erradicar cualquier tipo de violencia, incluida la obstétrica. González Murillo se comprometió a trabajar en favor de los pueblos indígenas en la entidad con la difusión de ese tipo de programas para que esta plataforma de no violencia continúe beneficiando a más hidalguenses. **(Redacción, página 06)**

CONGRESO

Criterio-Propone Romero revocación de mandato: La diputada panista Gloria Romero León, presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Participación Ciudadana y el Código Electoral para que se incluya la consulta popular, el presupuesto participativo, la revocación de mandato y la auditoría ciudadana cuando lo solicite 10 por ciento de los ciudadanos en el estado, un distrito o un municipio. En tribuna, la legisladora se pronunció para que también se incluyan las figuras de audiencias públicas, comparecencias de funcionario y auditorías ciudadanas, a fin de consolidar mecanismo y rendición de cuentas en las cuales la población participe. La iniciativa pretende consolidar en Hidalgo el marco jurídico e institucional en materia de participación ciudadana, que se obligue a la rendición de cuentas. De lo que se trata es que exista una cooperación y corresponsabilidad entre el gobierno y sociedad, expresó en entrevista Romero León. La ruta a seguir será que 10 por ciento de los ciudadanos hidalguenses se presente ante el **Instituto Estatal Electoral (IEE)** de Hidalgo para el organismo pueda verificar que se encuentran en el padrón comicial y sean votantes efectivos en el pasado proceso. Luego, dijo, la autoridad electoral deberá calificar su procedencia. Una vez que lo resuelva, ordenará la aplicación de la consulta solicitada, con lo que será factible revocar un mandato o, en su caso, llamar a comparecer a un funcionario. **(Marisol Flores, página 05)**

El Independiente-Propone diputada revocación de mandato; (Alan Jiménez, página 04)

Uno más Uno-Proponen reformar ley de Participación Ciudadana y Código electoral (Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Apoyan Panal y PES retirar el fuero a los funcionarios: Respaldaron dirigentes de los Partidos Nueva Alianza (Panal), Eliseo Molina, y Encuentro Social (PES), Daniel Andrade, la iniciativa del gobernador Omar Fayad de quitar el fuero constitucional a diputados locales, magistrados y al jefe del Poder Ejecutivo. Eliseo Molina expuso que debe analizarse la propuesta que proyecta el mandatario hidalguense, para los representantes populares, ante todos los excesos cometidos gracias al fuero, por ello calificó esta iniciativa como importante. Es un asunto que lo analizan y resuelven otras entidades del país, pero el instituto político a su cargo apoya dicha iniciativa, ya que permitirá una mayor transparencia y seguridad para la sociedad. "Desde hace bastante tiempo Panal respalda la propuesta, en el Congreso de la Unión se plantea y se celebra que en Hidalgo el mandatario Omar Fayad se interese por esa iniciativa y la presente ante los legisladores locales". El dirigente estatal del PES, Daniel Andrade, consideró que el planteamiento del gobernador hidalguense de quitar el fuero constitucional es respaldado por su instituto político. Recordó que la iniciativa forma parte de su eslogan de campaña, por tanto ahora habrán de apoyar la ley que presente el gobierno del estado en los próximos días. Los diputados federales son los repiten de manera constante en el Congreso de la Unión la propuesta de que a servidores públicos, diputados locales, presidentes municipales y magistrados se les retire el fuero. Señaló que debe castigarse de la misma manera que se hace con la población común, cuando los servidores públicos cometen algún delito, por tanto comparte la misma idea del gobernador Omar Fayad. El líder estatal del PES afirmó que este tipo de iniciativas abonan a una mejor transparencia en la aplicación de la ley, que se aplique en el mismo contexto para todos los hidalguenses. **(Alberto Quintana, página 04)**

Criterio-Da Congreso "bienvenida" a la eliminación del fuero; (Marisol Flores, página 05)

Milenio-Visto bueno de bancadas para eliminar fuero; (Janet Barragán, página 10)

El Independiente-Respaldan PAN y PRD propuesta de eliminar fuero; provocaría modificaciones; (Víctor Valera, página 02)

Capital Hidalgo-Diputados locales respaldan eliminación del fuero; (Verónica Ángeles, primera plana)

El Sol de Hidalgo-Apoyan eliminar el fuero; (Redacción, Ojo: Política)

Plaza Juárez-Diputados respaldarán propuesta de Fayad; (Raúl Pérez, página 3A)

Síntesis-Respaldan eliminación del fuero; (Jaime Arenalde, página 03)

Uno más Uno-iDiputados vs fuero!; (Joel Sánchez, página 03)

PLANO ESTATAL

Criterio-Faltan 30 días para entrada en vigor de ley de transparencia: El Instituto de Transparencia e Información de Hidalgo (Itaih) dio a conocer que restan 30 días para que se agote el plazo que brindó el Congreso del estado para la entrada en vigor de la nueva ley en esta materia, la cual señala que se incrementa el número de obligaciones y de sujetos obligados. Así lo dio a conocer Martín Islas Fuentes, consejero presidente del Instituto de Transparencia e Información de Hidalgo (Itaih) –antes Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo (Iaipgeh)-, quien recordó que fue en mayo pasado que la Legislatura local aprobó el nuevo ordenamiento, el cual se homologa a la ley general "para que el procedimiento de acceso a la información sea uniforme en todo el país". Tras su aprobación, expuso Islas Fuentes en entrevista para Criterio, se dio un periodo de seis meses para su implementación, los cuales se cumplen el próximo 5 de noviembre. Durante este periodo, explicó el consejero presidente del Itaih, se instruyó al instituto para que "se dedicará a capacitar a cada uno de los sujetos obligados en el conocimiento de la ley, de las obligaciones de transparencia, porque se incrementa el número de obligaciones comunes y se establecen obligaciones específicas por materia". El servidor público precisó que en el artículo 69 de la nueva ley se establecen las obligaciones comunes, mientras que en el 70 se consideran las específicas por materia. Además, el consejero presidente del Itaih precisó que se pasó de 21 obligaciones, a tener que cumplir un total de 48 "y adiciona otras específicas", dijo sin precisar el número de éstas. La nueva normatividad, continuó, también incrementa el número de sujetos obligados pasando de 93, que se tienen actualmente vigentes, a considerar a alrededor de 214 sujetos, entre ellos partidos políticos, sindicatos, fideicomisos, fondos públicos, personas físicas y morales. Entre las novedades de la nueva ley también se encuentra que brinda facultades especiales a los municipios, distingue claramente entre el poder estatal y el municipal, además de que adiciona obligaciones de transparencia a los ayuntamientos. Entre éstas se encuentra la evaluación de sus portales de internet, la información que sube al sistema, "como consecuencia a de eso, tendremos que revisar y capacitarlos para que suban toda la información pública que deben tener". Islas aclaró que, una vez que

Unidad de Comunicación Social

entre en vigor la ley, los ayuntamientos tendrán un periodo de gracia de seis meses para culminar los procesos de transparencia a que se encuentran obligados; sin embargo, cuestiones como respuestas a solicitudes de información deberán ser respondidas en el plazo especificado en la normatividad. En el caso de la información reservada, precisó que, salvo que se trate de temas de seguridad, ésta deberá facilitarse; en el caso de la confidencial, ésta podrá facilitarse con la autorización de la persona involucrada. Sanciones El consejero presidente del Itaih, Martín Islas Fuentes, precisó que la nueva Ley de Transparencia considera sanciones para el caso de incumplimiento de los funcionarios en facilitar información. "La ley ya establece al instituto la facultad para poder imponer medidas de apremio y de sanción; la medida de apremio puede ser desde una amonestación pública o multa económica, que va de los 150 a mil 500 veces la unidad de medida actualizada, esto tiene que ver con la gravedad o reincidencia que pueda haber", abundó. Islas Fuentes aclaró que como instituto no es su interés el de sancionar, sino de capacitar sobre todo a los municipios para que garanticen el derecho a la información pública, "para que cualquier solicitud sea atendida en tiempo". También puntualizó que ya se realizaron tres capacitaciones, la primera en Tulancingo, la segunda en Zimapán y la tercera se llevó a cabo este miércoles en las instalaciones del Itaih para municipios de las regiones de Actopan y Tula. Posteriormente, se desarrollará la capacitación en la región de Huejutla y se espera cerrar en Pachuca. **(Emmanuel Rincón, página 04)**

Crónica-Desaparece Fayad oficina del estado en la Ciudad de México: Finiquitaron la Oficina de Representación del Poder Ejecutivo de Hidalgo en la Ciudad de México, a menos de un mes que rindió protesta el gobernador, Omar Fayad, ya rescindieron contratos del personal temporal y entregaron el inmueble ubicado en Polanco. Este enlace entre gobierno estatal y la capital del país fue instaurado en la Ley Orgánica de la Administración Pública en 1994, durante el sexenio de Jesús Murillo, su objetivo era apoyar en relaciones institucionales con autoridades administrativas establecidas en aquella ciudad. También para efectuar diversas gestiones ante las autoridades federales, del entonces Distrito Federal o particulares, en auxilio a dependencias de cualquier orden de gobierno. Esta instancia, en la calle Tennyson número 86, colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, generaba un costo anual de 7 millones 37 mil 768 pesos, laboraban 11 personas, que representaban sueldos base de 625 mil 896 pesos, más compensaciones que superaban los 3 millones de pesos. Mientras que por pago de servicios básicos como agua, energía eléctrica, vigilancia y otros, ejercían 1 millón 988 mil pesos. Por materiales y suministros esta oficina erogaba 396 mil 100 pesos, incluyendo equipos de cómputo, bienes informáticos, suscripciones a publicaciones y periódicos, combustibles y aditivos. Fayad sostuvo que valoraron la parte administrativa y rescisión de contratos. "Prácticamente está resuelto ese asunto, por ahora se resolvió de tajo, ya no hay representación, era un gasto superfluo e innecesario, además desde que llegué como gobernador electo y cuando rendí protesta como constitucional, el que estaba de representante jamás se presentó conmigo, pensaba que se podía nadar de muertito en la transición". **(Gabriela Porter, página 08)**

El Independiente-Cumple Fayad un mes; promesas, en proceso: A un mes que la actual administración estatal inició funciones, los anuncios hechos por el gobernador Omar Fayad Meneses siguen en proceso; entre ellos, el Sistema Estatal Anticorrupción que sería presentado los primeros días de su gobierno. El 5 de septiembre Omar Fayad rindió protesta como gobernador del estado ante la 63 Legislatura del Congreso de Hidalgo, donde prometió atención personal, transparencia, descentralización del gobierno, creación del Sistema Estatal Anticorrupción y eliminación de algunas dependencias. Una de sus primeras instrucciones a las y los servidores públicos fue dar atención cercana a la ciudadanía y a sus colaboradores pidió trabajar fuera de las oficinas. Indicó que las audiencias públicas ciudadanas serán una constante en su gestión; sin embargo, hasta la fecha no han convocado a ninguna audiencia; solo han atendido y escuchado a algunos ciudadanos que se acercan al final de algún evento oficial. A un mes de su gestión, el gobernador ha visitado sorpresivamente hospitales como el general de Pachuca y el obstétrico; así como dependencias gubernamentales como Radio y Televisión de Hidalgo, la Secretaría de Educación Pública, entre otros, donde escucha la situación de las y los trabajadores y ciudadanos que acuden a solicitar un servicio. El plan de gobierno que presentó en el inicio de su administración, dijo, será para implementar las líneas estratégicas de acción de los primeros 100 días de gobierno; el cual servirá para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en el que tiene 90 días de plazo para presentarlo. Dicho plan se basa en cinco ejes rectores en los cuales se enmarca la visión a desarrollar en las tareas de gobierno. Uno de esos ejes es gobierno honesto, cercano y moderno, donde menciona la reingeniería que sufrirá la administración; así como cero tolerancia a la corrupción. En ese punto, el plan de gobierno señala que durante los primeros días de la administración

Unidad de Comunicación Social

instrumentarían el Sistema Estatal Anticorrupción para prever, detectar y sancionar todas las responsabilidades administrativas, todos aquellos hechos de corrupción y asimismo fiscalizar, transparentar y controlar los recursos públicos. Hasta la fecha no se ha presentado. **(Lourdes Naranjo, página 03)**

PLANO MUNICIPAL

El Independiente-Concluye plazo de Fayad para optimizar Tuzobús: Al cumplirse los 30 días que el gobernador de Hidalgo Omar Fayad Meneses dio para hacer eficiente el sistema de transporte Tuzobús, hasta el momento el estudio de movilidad no ha sido dado a conocer a la presidenta municipal Yolanda Tellería Beltrán, quien aún solicita reunirse con el mandatario. Le comentaba que me urge sentarme con él, quedó que en esta semana me recibe y estoy esperando, dijo la alcaldesa al concluir la misa celebrada la mañana de ayer para el santo patrono San Francisco de Asís. Nosotros estamos pidiendo y casi exigiendo que nos sentemos a ver la solución hacia la población pachuqueña, pero depende de ellos. La alcaldesa busca dialogar con el gobernador para que tome en cuenta a la presidencia municipal en la mejora del transporte en la capital del estado. Vemos que el Tuzobús no da el servicio que requiere todo el municipio, por lo que debe ser visto de manera integral. Una opción es que el transporte convencional también realice funciones como alimentadoras a la troncal del Tuzobús. Como parte de las deficiencias que la alcaldía detectó en el sistema de transporte, destaca que en Nopancalco las rutas alimentadoras no son suficientes para dar el servicio y ni si quiera hay Urvans. Tellería expuso que la saturación de Urvans en la calle Hidalgo provocó las quejas de comerciantes. Además, los estudios de movilidad del gobierno determinarán si esas unidades que pasan por el centro histórico serán reubicadas. La alcaldía también planteará al gobernador la elaboración del presupuesto que el municipio ejercerá el próximo año, con tal de trabajar proyectos conjuntos. "Nosotros estamos pidiendo y casi exigiendo que nos sentemos a ver la solución hacia la población pachuqueña, pero depende de ellos". **(Víctor Valera, página 07)**

Milenio-Espera Yoli reunión de análisis sobre el Tuzobús; (Teodoro Santos, página 09)

Síntesis-Se cumple plazo para analizar en tema de Tuzobús; (Susana Jiménez, página 02)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto Opuesto...

Seguridad en Pachuca

Uno de los principales problemas que comienzan a aquejar a la ciudadanía de la capital del estado son los de la inseguridad en colonias, fraccionamientos, calles y centros comerciales, donde se han empezado a reportar, principalmente en redes sociales –la nueva ventanilla de quejas en la modernidad donde cualquiera es investigador profesional o periodista el incremento de casos de presuntos incidentes con víctimas de ilícitos. Sin tener aún el corte de caja de la comisión mensual de delitos en Pachuca y la zona metropolitana, que se elabora en base a los asuntos que llegan al Ministerio Público, no se puede calificar o evaluar si hay o no un incremento alarmante o que atente directamente contra la paz y tranquilidad de la ciudadanía en la Bella Airosa; sin embargo, sí se puede deducir que hay presencia de la delincuencia común cuando vemos de forma constante reportes "ciudadanos" de personas a las que se les despojó de sus pertenencias, que sufrieron daños a sus unidades vehiculares, a su patrimonio, en la vía pública, en el transporte o en sus oficinas y negocios. Si a la falta de información actualizada le agregamos la presencia de agentes externos que provocan reacción (generalmente negativa) como las páginas de Facebook que no son medios, pero se dicen ser la voz del pueblo y los interpretes de la ley y la justicia en Pachuca y en México, la cosa está peor. Dicen que la desinformación es producto de la ignorancia y la promoción de la misma es causada por gente aún más mal informada, por lo que sí, en efecto, hay una ola creciente de delitos en Pachuca que deben combatirse por las autoridades que se comprometieron a hacer de la capital hidalguense la ciudad más segura del país, pero también hay una responsabilidad ciudadana, vecinal, profesional y ética de quienes ejercen su derecho a estar informados, a hacerlo de la forma correcta y con rigor. Compartir una publicación escandalosa en Facebook donde se ve mal grabada una denuncia ciudadana por desgracia no abona más que al morbo, puesto que en juzgados ni prueba o elemento es. Una cosa es la oportunidad y momento de las herramientas de la tecnología que permiten al ciudadano defender sus derechos, y otra es valerse de este tipo de difusión para poder generar reacción. Los delitos en Pachuca son evidentes; incluso las cifras nacionales, que si nos diéramos a la tarea (o los blogs de Facebook se dieran a la tarea) de estar informados por completo,

Unidad de Comunicación Social

descubriríamos que en la propia web están disponibles, detallan que el robo es lo más cometido en la capital y la zona metropolitana. De esos delitos se desprende que el robo a vehículos, no el robo de autos, es lo más denunciado en la ciudad; desvalijamientos, sustracción de auto partes, llantas, espejos, estéreos y todo lo que se pueda hurtar sin llevarse la unidad. Hay mucha tarea para la policía municipal y no estaría nada mal una policía cibernética municipal que detecte páginas y blogs apócrifos que desinforman y provocan caos entre la población.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

CAROLINA VIGGIANO Y EL AJEDREZ DE OSORIO

(En la lucha por el 2018 cada general juega sus piezas en este ajedrez político en que no se tientan el corazón para dejar en el camino peones, torres o alfiles, porque de lo que se trata es de GANAR sin otra alternativa. Por eso es de llamar la atención el nuevo Comité Ejecutivo nacional del PRI que presentó el día de ayer Enrique Ochoa, dirigente nacional tricolor, y en el que no es casual la presencia de la hidalguense y diputada federal CAROLINA VIGGIANO como SECRETARIA DEL JURÍDICO que tendrá como reto todo lo que tenga que ver con el aspecto legal que no es nada fácil sobre todo si se tiene en cuenta la forma como toca estos temas el INE y los combates que se le avecinan al PRI para las elecciones en puerta, PARTICULARMENTE LA PRESIDENCIAL. La llegada de CAROLINA decíamos que no es casual porque se debe ver como una jugada del PASTE POWER y hecha por su dirigente máximo que es MIGUEL ÁNGEL OSORIO que coloca a una de sus cartas fuertes en un área capital para la gran jugada. Si no se ve así la llegada de Caro no se tienen lentes modelo 2018 y menos marca Paste Power.)

HOY SE CUMPLEN 30 DÍAS DE LA NUEVA HISTORIA

Hoy se cumplen 30 días, un mes dirán algunos, de la llegada de OMAR FAYAD a la gubernatura del estado en un acto en que se manifestó su gran poder de convocatoria por la presencia de personajes que nunca se habían visto en cantidad y fuerza. 22 gobernadores, entre mandatarios ya en funciones y otros sólo electos, ex gobernadores, miembros del cuerpo diplomático, del mundo empresarial, del gabinete federal, del Congreso nacional hasta el grado de que alguien dijo que en cuanto al Senado por la cantidad que había de Senadores bien se podía llevar a cabo una sesión porque había quórum. Y desde su primera intervención ya como Gobernador el compromiso de cerrarle la puerta a la corrupción: "En mi gobierno no habrá cabida para la corrupción, las finanzas deben ser una caja de cristal y los recursos se deben aplicar donde deben. Ni diezmos, ni moches, eso agravia, agobia y lastima a la ciudadanía". Y un llamado para trabajar de mano con los ciudadanos. Después de 30 días es claro que es un compromiso que se cumple con creces y que los ciudadanos agradecen porque se corona con el PRONUNCIAMIENTO ALFAJAYUCAN, para que desaparezca el fuero constitucional en Hidalgo y no haya hidalguenses con excepción ante las leyes y todos sean parejos ante las mismas, que en lenguaje coloquial significa "todos rabones o todos coludos", pero nada de ciudadanos de primera o de segunda.

UN ESTILO QUE YA PEGÓ

Son apenas 30 días, pero se puede decir que EL ESTILO FAYAD ya pegó. Sus visitas sorpresas a las oficinas y dependencias de gobierno para checar en persona cómo funcionan y mejorarlas con las voz de los ciudadanos como base se han convertido en una forma de evaluación que todos apoyan y ni se diga la decisión sobre el Tuzobús que para muchos no era una urgencia. La reingeniería en cuanto a las dependencias con de medidas sobre el personal de las oficinas, es un tema nada fácil que se mira con atención a efecto de que los empleos se garanticen para quienes los merecen y se respeten para los mismos, pero no se den a quienes no los merecen, pero siempre con un análisis serio y responsable, porque quedarse sin trabajo no es nada bueno sobre todo en fin de año. Son apenas 30 días pero esto ya camina. . .

LA NUEVA CLASE POLÍTICA

La otra apuesta del Gobernador FAYAD es la de una nueva clase política, de jóvenes en su mayoría que tienen en sus manos el gobierno del estado en las distinta secretarías con el encargo de hacer que camine la administración dejando en el camino a una vieja y anquilosada y en muchos casos mañosa clase política que se sirvió de los cargos para manejos muy cuestionables, pero siempre en su provecho con casos que ahora se investigan por cuanto van

Unidad de Comunicación Social

de por medio NEGOCIOS CHUECOS. Es una apuesta fuerte, porque se trata de refrescar a la gente en la política y tendrán muchos retos y muchas barreras, pero de que son capaces ni duda hay. 30 días y las cosas cambiaron. En cuanto al ex gobernador OLVERA muchos de los que fueron sus "Amigos y colaboradores" ya enseñaron el cobre, pues resultaron Judas por 30 monedas.

(Adalberto Peralta, página 2A)

Vía Libre-Deslinde...

Tuzobús, beneficio a permisionarios

El polémico proyecto Tuzobús planteado para darle mejor movilidad a Pachuca y zona metropolitana se mantiene en el ojo del huracán porque representó un alto costo electoral para el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y porque existe una gruesa cortina de opacidad, que lo convirtió en jugoso negocio para los "sacrificados y abnegados" concesionarios por darle gusto político al anterior gobierno. A los propietarios del medio millar de unidades retiradas de la circulación les fue entregada una cantidad desconocida de dinero por aceptar el proyecto; luego el gobierno los convirtió en socios de la empresa en inmejorables condiciones porque les pagan por kilometraje, no por pasajero, así que no les interesa si el sistema alcanza las metas de usuarios trazadas para hacerlo rentable. Además el sistema es subsidiado teóricamente con 20 millones de pesos este 2016 y se había programado la misma cantidad para 2017, como lo reveló en tribuna la diputada perredista en la anterior legislatura Imelda Cuéllar Cano, sin que hubiese respuesta oficial, además trabajadores de las empresas que ejecutaron la obra afirman ahora que nunca hubo un proyecto previo de ingeniería. Y las 502 concesiones retiradas por acuerdo entre el gobierno y los concesionarios encabezado por Joaquín Gutiérrez García y Francisco Hidalgo Benítez (que aportaron el 50 por ciento), les fueron repuestas semanas antes de concluir la administración olverista, así que los socios del Tuzobús están por demás bien pagados. Por eso se requiere una investigación a fondo en diferentes vertientes, no sólo un estudio técnico que determine el futuro del Tuzobús; es urgente que se aclare el tráfico de influencias, porque para darle vida al proyecto se retiraron 500 concesiones y silenciosamente otorgaron más de 600 para las principales ciudades, sin que se haya resuelto el problema de movilidad en Pachuca.

(Alberto Witvrum, página web)

Crónica-Balcón Político...

Los relevos en la UAEH y el SNTE: Ambos son sectores de mucho peso, en términos cuantitativos y cualitativos, que inciden en el desarrollo de nuestra entidad, y en consecuencia son dos poderosos instrumentos políticos que lo mismo pueden contribuir a un desarrollo armónico y pacífico de nuestro estado o pueden convertirse en obstáculos para quienes nos gobiernan. En el primer caso, el actual rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), Humberto Veras Godoy, ha declarado estar listo para su relevo, aunque todo mundo sabe que quien en realidad decide quién se va y quién se queda es el presidente del Patronato de la UAEH, Gerardo Sosa Castelán, quien ha usufructuado a la máxima casa de estudios desde hace más de 40 años... y parece que quiere más. En el otro escenario, el magisterio nacional es un ente que se mueve en distintos frentes, algunos tiran para el centro, otros a la izquierda y otros más a la derecha. Por ahora un sector importante se mantiene "institucional" a través del SNTE mismo y su partido, Nueva Alianza (Panal), apéndice del PRI en su lucha por el poder. Si bien, en Hidalgo, la disidencia entendida como ese segmento de profesores críticos que comulgan con las ideas y la lucha de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), numéricamente no representaría gran peligro para el control político de un gremio con 45 mil afiliados, sigue siendo un grupo que se mantiene vigente. Para los intereses del Poder Ejecutivo es muy importante que ambos sectores "jalen de su lado" y en esa ruta es de esperarse ver la mano del gobierno en ambos relevos y si bien la UAEH es "autónoma", en las decisiones del rumbo político de la misma no lo es tanto, aunque dependerá en mucho de lo que pretenda su verdadero jefe político, Gerardo Sosa. Por el otro lado, el relevo de Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo se entenderá como un acuerdo cupular, para inclinarse por un dirigente maleable y congruente con las pretensiones y coincidencias políticas tanto del SNTE, como del gobierno federal y el estatal.

(Carlos Camacho, página 03)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-La Silla...

FAYAD: UN MES DE GOBIERNO: Hoy se cumple un mes de que Omar Fayad asumiera la gubernatura de Hidalgo. Poco tiempo para evaluar un gobierno, pero suficiente para darnos cuenta de que algo ha cambiado. En apenas 30 días el senador con licencia ha mostrado que gusta del trato directo, lo mismo con los ciudadanos, que con los funcionarios de gobierno y los periodistas. En ese sentido Fayad Meneses ha visitado hospitales, agencia del ministerio público y oficinas estatales para constatar de manera directa lo que ocurre en sitios públicos y ordenar que se hagan correcciones lo más rápido posible. Entusiasta, digamos que por el momento incansable, quienes saben de su agenda comentan que comienza muy temprano y termina muy tarde. Sus colaboradores no lo dirán en público, pero más de uno debe traer ojeras por el ritmo de trabajo del nuevo mandatario, pues hay reuniones que han terminado después de las 2 de la mañana y el trabajo debe reanudarse temprano al día siguiente. Su equipo de trabajo también es novedoso. Si bien hay caras conocidas en el gabinete, muchos de ellos no cuentan con mucha experiencia en altos cargos dentro del sector público. Fayad busca también romper con grupos políticos tradicionales. Cuestionado el día de la presentación del gabinete acerca del nuevo secretario de Gobierno, quien es nativo de otro estado y nunca había vivido en Hidalgo, Omar Fayad contestó que lo había nombrado así para que se dedicara por completo a su trabajo y a buscar una candidatura a diputado, senador o alcalde, pues está imposibilitado para ello. El mensaje, pues, es claro. Nada de grupos políticos en su equipo. Va un mes de trabajo de Omar Fayad como gobernador y se notan diferencias con otros gobiernos. Es pronto para evaluar pero ya se nota, insisto, un cambio.

(Manuel Baeza, página 03)

Criterio-Narraciones...

LA PROCURACIÓN DE INJUSTICIA EN HIDALGO

Como si viviéramos en otro tiempo, en Hidalgo las víctimas son culpables de su destino. Eso le ha pasado a muchos y le pasó Lilia, de apenas 12 años, quien a su temprana edad es mamá y se debe preocupar por darle de comer a su hijo en lugar de jugar con muñecas, de estudiar para forjarse un futuro y de soñar con lo que sueñan los niños. (Criterio, 3 de octubre, edición 2681, página 5) Lilia se embarazó luego de ser violada por un vecino, de nombre Bandomiano Aparicio Victoriano, pero un juez de Tulancingo le negó a ella su derecho de seguir siendo niña: aun con la aterradora experiencia del abuso sexual la condenó a ser madre a una edad en la cual debería preocuparse por tonterías. La calamidad no termina ahí, pues un funcionario corrupto le exigió a su abuela, quien se encarga de su nieta y ahora de su bisnieta, pagarle 15 mil pesos para que Aparicio Victoriano no saliera libre. La asociación civil Ciudadanos Unidos contra la Corrupción interpuso una queja contra Juan Manuel García Hernández, secretario uno, del juzgado primero penal, por exigir un pago que para una persona de escasos recursos es inalcanzable. En la denuncia interpuesta por la asociación se narra cómo este funcionario que debería pisar la cárcel la conminó a pagar o a negociar con el abogado del degenerado que amoló la vida de su nieta. "Es mi cuate, se llama Pedro Varela; si usted se arregla con ellos están dispuestos a darle unos treinta mil pesos con tal de que nieguen que el la atacó", le dijo. Y para rematar le recomendó agarrar el dinero y largarse de Tulancingo, bajo el pretexto de que el violador es "muy cabrón y se la va a chingar en seis meses, cuando lo saquen con un amparo". Así se administra la injusticia en Hidalgo.

(Jorge Ávila, página 02)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** Hoy se cumple un mes del inicio del nuevo gobierno en **Hidalgo** y el camino recorrido ya fue el que se esperaba para dar paso a los cambios que se avecinan en oficinas y dependencias donde las evaluaciones comienzan a dar sus primeros resultados; dicen que aún faltan algunas modificaciones en la estructura administrativa que permitirá consolidar el **Plan Estatal de Desarrollo** que se presentará los primeros días de diciembre y que será el eje rector de programas para todo el sexenio.

Unidad de Comunicación Social

: Que Hablando de relevos, a más tardar en esta semana se estará designando a los directores del **Instituto Hidalguense de la Juventud** y del **Instituto de Atención a Adultos Mayores**, por lo que se dice están en busca de los mejores perfiles para estas dependencias que tienen alto impacto en la sociedad del estado. Y es que muchos encargados de áreas y despachos se dicen nerviosos por saber ya su futuro inmediato, aunque la determinación podría venir de la mano de una renovación.

: Que La cancelación de la **segunda troncal del Tuzobús** ni inmutó a los dirigentes de la sociedad que administra este sistema de transporte en la ciudad, pues dicen que **Joaquín Gutiérrez García** anda como si nada porque a pesar de todo salió ganando, y es que aseguran que de las concesiones que se retiraron para dar paso al **Tuzobús**, le regresaron casi todas en su modalidad de taxis a él y a otros involucrados, así que ellos como si nada si lo quitan o le ponen o lo que le hagan.

: Que Los **trabajadores sindicalizados de la Procuraduría Federal del Consumidor** pidieron a **Ernesto Nemer Álvarez**, titular nacional de la **Profeco**, que les libere **150 plazas** para basificar a empleados de esta dependencia federal, el tema fue tratado en la reunión que se realiza en la entidad y se espera que haya una respuesta en las próximas semanas, dicen que el sindicato nacional busca meter presión para que los recortes al gasto nacional no les aguade la fiesta por sus plazas.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"Desde ahorita ya estamos haciendo vigilancia en los distintos establecimientos para estar viendo los precios que tienen. Mucha gente se queja, dicen que suben los precios para bajarles, vamos a estar muy al pendiente de todo eso"

José Alberto Chávez Mendoza

Delegado de Profeco en Hidalgo, sobre vigilancia por el próximo Buen Fin

"La gente me pregunta qué vamos a hacer con el transporte, qué vamos a hacer con el Tuzobús. Al día de hoy lo tiene el gobierno del estado, y estamos casi exigiendo que nos sentemos a ver la solución a la población pachuqueña"

Yolanda Tellería Beltrán

Presidenta municipal de Pachuca, sobre necesidad de revisar Tuzobús con Omar Fayad

"Estoy seguro que el gobernador Omar Fayad está trabajando a marchas forzadas para enviar un paquete de iniciativas al Congreso y no podemos desde aquí regatearle el apoyo para que se haga una realidad este tipo de iniciativas"

Canek Vázquez Góngora

Diputado local por el PRI, sobre apoyo a iniciativa de eliminación de fuero

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

QUE hoy se cumple un mes de que Omar Fayad tomó protesta de ley como gobernador del estado, lo mismo los presidentes municipales y los diputados locales de la LXIII legislatura. Éste ha sido un mes de intenso trabajo en el que Fayad Meneses ha logrado imprimir su sello al gobierno, con un manejo sin mayores protocolos y siempre cercano a la gente, además de intensas jornadas de trabajo en sus oficinas y fuera de ellas, en recorridos, visitas sorpresa y giras de trabajo.

QUE tres diputadas locales: Margarita Villeda, Sandra Simey Olvera y Mariana Bautista, del PRD y PAN, han destacado en la actual legislatura por pasarse recados y estar cuchicheando, además de andar texteadando durante las sesiones. Las representantes populares bien que cobran sus quincenas completas, pero las sesiones pueden

Unidad de Comunicación Social

esperar.

QUE durante la gira del gobernador Omar Fayad Meneses por el Valle del Mezquital el exdiputado local Mario Escamilla y el expresidente municipal Heriberto Lugo hicieron acto de presencia, lo que causó comentarios, ya que durante las campañas políticas de los candidatos del PRI en esa región del presente año no se les vio en ninguna comunidad en apoyo a los abanderados, tampoco haciendo trabajo político para apoyarlos, pero en esta ocasión muy bien puestos querían robar cámara.

QUE el diputado local Cipriano Charrez Pedraza está molesto porque el Ejecutivo pretende designar a Héctor Pedraza para presidir la Comisión de Desarrollo Indígena del estado. El panista señala que el exdiputado no tiene legitimidad en el Valle del Mezquital; vaya que los Charrez ya se sienten dueños de la región o tal vez gobernadores del Valle del Mezquital.

QUE el evento de ayer en Ecatepec en el que el presidente Enrique Peña Nieto y el gobernador del estado de México Eruviel Ávila inauguraron el teleférico nos recordó la promesa de campaña de la ahora alcaldesa Yolanda Tellería, quien deberá presentar en su plan de desarrollo su proyecto de teleférico, que fue como una bandera durante su proselitismo. La pregunta es dónde lo pondría y cómo haría que el viento de Pachuca no sea un factor contra su desarrollo.

QUE el reparto de comisiones en el Congreso hidalguense sigue siendo motivo de enojo entre los diputados perredistas y del Partido Encuentro Social, quienes no dejan de recriminar al PRI y al PAN la forma en que se designaron las presidencias de cada comisión.

(Redacción, página 03)

El Independiente-El Socavón...

Pachuca para abajo en calidad de vida, seguridad, ambiente para negocios y lo que se acumule.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Con el supuesto fin de atender las demandas ciudadanas con relación a la elección extraordinaria, a realizarse en Omitlán de Juárez, los priistas analizan si participan por esta alcaldía con el mismo candidato o, conforme las inquietudes sociales, ejecutan un cambio que les permita recuperar la demarcación perdida en el pasado proceso electoral y que posteriormente impugnara ante las autoridades competentes. En ello estriba el éxito o un nuevo fracaso para los tricolores de la entidad.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Juan B. Ramírez: El titular de la Subsecretaría de Educación Superior y Media Superior aparece como uno de los perfiles que, con amplia experiencia, abona al desarrollo del subsistema. Ramírez Romero responde para que el trabajo en cada una de las instituciones sea en beneficio de los estudiantes, porque es a favor de ellos y de sus familias que se desarrollan nuevas estrategias bajo su batuta.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

DESAPARICIÓN

Preocupación e incertidumbre genera la **posibilidad de que la llamada Ciudad de las Mujeres, apenas inaugurada hace unos meses allá en el municipio de Tepeji del Río, sea desarticulada y reorientados esos esfuerzos, que incluyen infraestructura, equipamiento médico y demás inversiones millonarias, para ser absorbidos por la Secretaría de Salud estatal o modificada para la creación de un nuevo centro hospitalario, aún está por verse. Lo que sí es un hecho es que buena parte del personal que apenas llegó para trabajar en esa "magna obra" del anterior gobernador ya está con un pie en la calle.** Dicho proyecto significó una costosa réplica de un modelo establecido en Sudamérica.

INCONFORMES

Hay algunas **quejas relativas a los Módulos de Vigilancia Sanitaria establecidos como parte de las acciones de prevención al interior de la Feria San Francisco Pachuca Hidalgo 2016, con el fin de evitar la entrada de bebidas alcohólicas adulteradas. Según los grillitos las revisiones son por parte de personal adscrito a la Copriseh pero que no está autorizado para tales fines, con lo cual dejan fuera a verificadores oficiales. De acuerdo con las quejas estas pruebas que tendrían en todo caso que pasar por análisis en laboratorios sólo están acreditándose a través de etiquetas pegadas a las botellas con la leyenda "Apto para tomar", lo cual podría significar un riesgo a la salud de los consumidores.**

INMEDIATEZ

Confirmaron los grillitos que **existe una orden explícita por parte de las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo para que sus elementos, en el caso de cualquier eventualidad registrada en la capital hidalguense, lleguen primero, antes que cualquier otro elemento de la policía municipal, ello con la intención de tener un mejor control de las situaciones que se presenten y para salvaguardia de la población, supuestamente.**

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Por falta de fondos, en ruinas justicia laboral: El abogado Luis Ignacio López Rodríguez pensó que era una broma de mal gusto aquella circular que encontró en mayo pasado en una de las ventanillas del Juzgado de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de México. "Los actuarios de esta H. Junta no pueden salir a diligenciar o notificar ningún asunto en virtud de que no se les ha pagado sus viáticos para realizar dichas funciones". El anuncio, que retrasó las acciones de juicio laboral para el cual fue contratado por una prestigiada empresa internacional, lo pusieron de mal humor. —¿Y qué le digo a mi cliente? —preguntó a la mujer de la ventanilla. No sé, ¿yo qué le puedo decir? —respondió. Un hecho similar se repitió en agosto en la Junta de Conciliación del estado de Tabasco. La actuaria Cristina Martínez Cárdenas incluyó en un expediente un reporte singular. "Hago constar que no es posible llevar a cabo lo ordenado en el acuerdo de fecha 28 de abril en virtud de que no tuve los medios necesarios [no hay vehículo] para llevar a cabo tal diligencia". **(Erika Flores, primera plana)**

Para leer la nota completa consulte el siguiente enlace:

www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2016/10/5/por-falta-de-fondos-en-ruinas-justicia-laboral

La Jornada-Disminuirá más el crecimiento de México: FMI: El Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo su previsión de crecimiento para México de 2.5 a 2.1 por ciento para este año, como resultado de la debilidad del sector exportador y el "decepcionante" desempeño de Estados Unidos, su primer socio comercial, factores que serán causantes de un crecimiento para el país más lento del previsto en julio, sostuvo. Para la economía de América Latina y el Caribe anticipó una recesión mayor a la esperada, con una contracción de 0.6 por ciento, dos décimas más aguda de lo que calculó en julio, mientras para la economía global mantuvo una previsión de crecimiento de 3.1 por ciento. "El crecimiento económico mundial sigue siendo débil", aseveró el economista del FMI Maurice Obstfeld. En su reporte Proyecciones económicas mundiales, el FMI explicó que el escaso crecimiento en México "se debe al débil desempeño de las exportaciones durante la primera mitad de este año. El sector manufacturero en Estados Unidos se ha desempeñado por debajo de otros sectores de la economía, y eso también ha tenido una relación directa en la perspectiva de México", indicó en rueda de prensa Oya Celasun, investigadora del FMI. Pero el Fondo espera que la economía mexicana se acelere a 2.3 por ciento en 2017, a medida que el sector externo se recupere, y prevé lograr tasas de 2.9 por ciento "una vez que las reformas empiecen a tomar forma". **(Notimex, primera plana)**

Para leer la nota completa consulte el siguiente enlace:

www.jornada.unam.mx/2016/10/05/economia/018n1eco

Excélsior-Gasolina cara hace ganar a Hacienda; recibirá 1.2 pesos más por litro: La liberalización de los precios de las gasolinas que implica la eliminación del estímulo fiscal al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) representará mayores ingresos tributarios en 2017. Excélsior publicó ayer que la apertura del mercado de los combustibles y el retiro del subsidio para el próximo año inflarán 8.6% en promedio los precios de las gasolinas. De acuerdo con información de la Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros (Amegas), la liberalización hará que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) reciba 1.283 pesos más por cada litro vendido de gasolina Premium, 1.193 pesos más por cada litro de Magna y 0.096 pesos más por cada litro de diesel, todos respecto del precio máximo de 2016. La Amegas precisó que la carga fiscal (la proporción de impuestos cobrados respecto del precio final al consumidor) pasará de 32 a 37% en la gasolina Premium y de 38 a 43% en la Magna. **IMPUESTOS INFLARÁN PRECIO DE GASOLINAS.** Las gasolinas subirán de precio en 2017 debido al aumento en los impuestos que se cobran en ellas, al eliminar de los estímulos fiscales el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). De acuerdo con información de la Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros (Amegas), la liberalización de los precios de los combustibles hará que el gobierno reciba el año próximo 1.193 pesos más por cada litro vendido de gasolina magna, 1.283 pesos más por cada litro de gasolina premium, y 0.096 pesos más por cada litro de diesel que se venda al público, todos respecto al precio máximo de este año. **(Paulo Cantillo, primera plana)**

Para leer la nota completa consulte el siguiente enlace:

www.excelsior.com.mx/nacional/2016/10/05/1120662

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

El 68 para principiantes

De lo publicado ayer por Jorge Almazán en MILENIO, estos recuerdos de Luis González de Alba en Lecumberri, cuando pintarrajar Libertad presos políticos o Si tu padre es granadero amárralo podía significar que la policía disparara contra estudiantes, o al menos los madreara y detuviera: "No estábamos encerrados en las celdas (...). Íbamos de una a otra dentro de la crujía. Era una vida muy bonita porque, uno, nos empezamos a dar formación; dos, la amistad entre Raúl (Álvarez Garín), Gilberto (Guevara Niebla), El Pino Salvador Martínez della Rocca, El Búho (Eduardo Valle), (Arturo) Sama, Pablo Gómez, Félix Goded y (Félix) Hernández Gamundi fue buena, y tres, ¡me hice escritor! "Primero en cuadernos Scribe y luego lo pasaba a máquina. "Los acabo de enviar, con lo mecanografiado, al Archivo General de la Nación: volvieron al lugar donde los escribí, junto con el primer relato de Los días y los

Unidad de Comunicación Social

años, que se dio porque vi que Raúl y Gilberto no hacían la reflexión política, y por ello se llama así: Los días, del movimiento, y los años de la cárcel...". Puros datos medulares de lo que aquello fue.

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

¿Y después de la emboscada, qué?

La madrugada del viernes pasado, 17 elementos del Ejército mexicano en dos vehículos Hummer escoltaban, de Badiraguato a Culiacán, una ambulancia de la Cruz Roja local que trasladaba a un jefe del cártel del Pacífico identificado como El Kevin, herido en un enfrentamiento en la sierra donde las bandas del crimen organizado pelean por esa zona estratégica. Al delincuente lo habían atendido en un primer escalón, pero decidieron, por las heridas, trasladarlo a Culiacán a un mejor hospital. Pero a la entrada de la ciudad fueron emboscados por un grupo de al menos 70 personas armadas que se movía en diez camionetas blindadas. Le cerraron el paso al pequeño convoy, y lo atacaron con fusiles Barret calibre. 50 y granadas. La sorpresa y la intensidad de fuego, la desventaja en hombres y armas, fue determinante. En menos de 40 minutos mataron a cinco militares e hirieron a diez más, dejando solo a dos ilesos. También hirieron a un paramédico de la ambulancia. Los dos vehículos del Ejército estallaron en llamas ante la intensidad del fuego enemigo y cuando los soldados que no estaban muertos, estaban heridos, seis de ellos gravemente, los criminales, que en todo momento tuvieron el control de la situación, se llevaron la ambulancia con todo, delincuente herido y chofer. El atentado fue de la magnitud del registrado en Jalisco, cuando integrantes del cártel Nueva Generación derribaron en el municipio de Villa Purificación un helicóptero de la Fuerza Aérea Mexicana con disparos de lanzacohetes, matando a nueve elementos federales, ocho soldados y una policía, y dejando gravemente heridos a otros nueve. El ataque de Culiacán mereció la más dura condena que un secretario de la Defensa Nacional haya hecho, calificando a los agresores de enfermos, insanos, bestias criminales, seres sin conciencia. A esa declaración debe seguir una ofensiva, pendiente, en esa zona de la sierra sinaloense y la aprobación de las leyes, también pendiente, que respalden el quehacer de las fuerzas armadas en el combate al crimen organizado, fuerzas que hoy están desamparadas ante la delincuencia y ante la ley y ante la misma sociedad que ha sido incapaz de condenar el crimen por tratarse de soldados.

RETALES

1. MEDALLA. La entrega de la medalla Belisario Domínguez, que otorga el Senado, es por partidos: en el primer año de la legislatura le toca al PRI, en el segundo al PAN y en el tercero al PRD. Este año es turno azul. La decisión es para el viernes, pero no hay acuerdo;

2. CUENTAS. El auditor superior de la Federación, Juan Manuel Portal, ha abierto 54 averiguaciones en la PGR contra el gobierno de Javier Duarte, hasta 2014. Y falta la revisión de 2015 y 16; y

3. PLAZOS. Los 16 delegados de la Ciudad de México han cumplido su primer tercio de gestión, y nada. La constante es el escándalo, el incumplimiento, el engaño, abuso, lo de siempre.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

: **Que Enrique Ochoa Reza**, dirigente nacional del PRI, se dice consciente del mensaje de cambio que envió el voto de la ciudadanía a su partido el 5 de junio pasado y por eso fue más allá de la equidad de género, al elegir ocho mujeres y seis hombres como nuevos integrantes del Comité Ejecutivo Nacional. Sin embargo, son muchos los rostros muy conocidos, por decirlo de alguna manera, entre otros **Arturo Zamora**, en Organización; **Jorge Carlos Ramírez Marín**, en el INE; **Roberto Albores**, en Gestión Social; **Silvia Hernández**, en Asuntos Internacionales, **Ivonne Álvarez**, en la coordinación senatorial, y **Yulma Rocha**, en San Lázaro.

: **Que** por cierto, hablando del tricolor, el domingo pasado **Manlio Fabio Beltrones**, ex líder de ese partido, acudió al teatro en el Centro Cultural acompañado por su esposa, **Sylvia Sánchez**, y su nieta **Sylvana Escudero** para presenciar la obra *El lago de los cisnes*, de Chaikovski. "Trabajando", fue la respuesta invariable del sonorense a los varios asistentes que lo reconocieron y se acercaron a saludarlo. Pero no dijo en qué. A ver.

Unidad de Comunicación Social

: **Que** a nadie sorprendió que **César Duarte**, gobernador saliente de Chihuahua, faltara a la toma de posesión de su sucesor, **Javier Corral**, quien reunió a pesos pesados de la política como **Miguel Ángel Mancera**, **Margarita Zavala**, **Cuauhtémoc Cárdenas**, **Roberto Gil**, **Miguel Ángel Yunes**, **Dante Delgado** y el representante del Presidente, **Pedro Joaquín Coldwell**. Sí sorprendió, sin embargo, la asistencia de **Josefina Vázquez Mota**, ex candidata presidencial panista, cuya fundación que preside de forma honoraria, Juntos Podemos, justo ayer fue señalada por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad de haber recibido casi 900 millones de pesos en dos años de parte de la SRE, indagatoria de la que aquí se dio cuenta semanas atrás.

: **Que** quien ya hace maletas es el presidente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, **Jaime Rochín**, quien el domingo termina su gestión en el órgano que quedará con tres integrantes, y es que hasta el momento no hay designación ni convocatoria siquiera por parte del Congreso para sustituirlo. La elección del nuevo presidente quedará entre los tres comisionados, a quienes les restan dos años en el cargo, y dicen que **Julio Hernández Barros**, encargado de casos como Ayotzinapa y las fosas de Tetelcingo, lleva la delantera.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

PEÑASQUITO

No es un conflicto minero. Tampoco una disputa laboral. Lo que ocurrió en la mina de Peñasquito, Zacatecas, ha sido una extorsión que pone en duda si los contratos y las leyes tienen algún valor en México. Peñasquito es una mina del municipio de Mazapil, uno de los más pobres de nuestro país. Es la mina de oro más importante de México y la segunda del mundo, después de una en Sudáfrica. Además de oro, tiene plata, zinc y cobre, entre otros metales. El complejo de Peñasquito empezó a ser desarrollado en 2006 por la empresa canadiense Goldcorp. La inversión ha sido enorme, en parte porque además de la mina había que construir una carretera que comunicara este aislado centro de producción con la carretera federal 54 (Zacatecas-Salttilo). En 2009 fuentes periodísticas se referían ya a una inversión de mil 500 millones de dólares. La planta fue inaugurada oficialmente en 2011. En la actualidad se ha acumulado una inversión de 2 mil 500 millones de dólares, según la empresa. El proyecto ha sido una bendición para una zona de miseria. Además del alquiler de las tierras ejidales, un contrato que se realiza de conformidad con la ley y la aprobación de los ejidatarios, la empresa ha realizado trabajos y otorgado beneficios especiales a la comunidad, como obras de infraestructura, becas a estudiantes, apoyo para escuelas, apoyo alimentario, pozos de agua, respaldo a micros y pequeñas empresas, programas deportivos y culturales. Su programa de inversiones sociales asciende a 4 millones de dólares al año. La mina ha creado 3 mil 500 empleos directos, con salarios muy superiores a los pocos disponibles en la comunidad, y más de 7 mil indirectos. Casi toda la actividad económica del lugar, y buena parte de la del municipio de Mazapil, gira en torno a esta mina. El 27 de julio pasado el consejo de administración de GoldCorp aprobó una inversión adicional de 420 millones de dólares para los próximos tres años, que serviría para desarrollar un proceso de lixiviación de pirita que diversificaría la producción. Toda la operación, sin embargo, se detuvo como consecuencia de un bloqueo de la mina desde el 26 de septiembre por un pequeño grupo encabezado por dos líderes políticos, José Narro Céspedes, ex del PT y hoy del PRD, y Felipe Pinedo Hernández, del Frente Popular de Lucha de Zacatecas. No sólo impidieron el ingreso de insumos o la salida de producto terminado, sino la salida de los trabajadores y el acceso de alimentos para ellos. La mina se vio obligada a suspender operaciones. El bloqueo no sólo fue ilegal, sino que se convirtió en una agresión a los mineros y a una operación que ha tenido enormes beneficios para la comunidad, que no sólo ha cumplido con cada uno de los requisitos establecidos por la ley y los dueños de la tierra, sino que ha sido enormemente generosa con la localidad. Ayer un juez estatal ordenó el levantamiento del bloqueo debido a la crisis humanitaria para los trabajadores privados de la libertad en el interior y por el riesgo debido a la presencia de explosivos en la mina. Las autoridades respondieron y retiraron el plantón después de nueve días. Las pérdidas, sin embargo, ascendieron a tres millones de dólares diarios según la empresa. El de Peñasquitos es un caso importante. Si seguimos viendo este tipo de bloqueos, las autoridades estarán reconociendo que en México ni los contratos ni las leyes sirven para nada. ¿Quién invertirá entonces en el país?

Unidad de Comunicación Social

Seis millones

Sin la inversión directa de mexicanos habría 6 millones de empleos menos en Estados Unidos, según Jodi Bond, vicepresidenta de la Cámara de Comercio de Estados Unidos. ¿A quién beneficiaría así el muro de Trump?

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

¿Por qué no me gustan los derechos como aspiraciones?

Escuchaba a Juan Ramón de la Fuente, integrante del Consejo Asesor Externo del Proyecto Constitucional de la Ciudad de México que entregó el jefe de Gobierno a la Asamblea Constituyente, defender dicho proyecto en una entrevista con Joaquín López-Dóriga. De la Fuente discrepó de aquellos que hemos criticado la propuesta por ser un enorme catálogo de derechos. Argumentó que no tenía nada de malo tener en una Constitución derechos que en realidad son aspiraciones. Estoy completamente en desacuerdo y explico por qué. Tener, como se propone en la Constitución capitalina, decenas de derechos que no se aplicarán —ya sea por su impagable costo o porque es imposible aplicarlos— no ayuda en nada a crear una cultura de la legalidad en México. Mancera y su comité de asesores están proponiendo el derecho al conocimiento, al aprendizaje continuo, a la educación, a la lectura, a la escritura, al acceso, uso y desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, al internet en todo el territorio, a una alimentación adecuada, al más alto nivel de salud física y mental, a una vivienda adecuada, a un empleo digno, a programas efectivos de protección contra el desempleo, a una ciudad accesible y segura, a la identidad y personalidad jurídica, a la movilidad, a la recreación, a la cultura, al descanso, a cuidados paliativos, a una muerte digna, a una pensión económica, a la memoria, a la verdad y a la justicia por hechos del pasado, a la convivencia pacífica y solidaria, a una sexualidad plena, a la igualdad sustantiva entre todas las personas, a una renta básica y a una vida libre de violencia. Suena de maravilla. Pero muchos de estos derechos serán, inevitablemente, aspiraciones. Y, cuando los capitalinos vean esto, pues con razón considerarán que su Constitución es un documento con buenas promesas que hicieron los políticos tratando de enamorarlos. El problema es que, si el Estado no aplica la ley, si no se hacen realidad estos derechos, los ciudadanos pueden acabar decidiendo cuáles leyes sí cumplir y cuáles no. Un semáforo puede convertirse en aspiración. Lo conveniente es detenerse cuando está en rojo. Pero, como las leyes son aspiraciones en la ciudad, pues igual y me lo paso. ¿Por qué no? Poner todos los derechos que se le pueden ocurrir a un grupo de académicos, políticos y activistas tiene otro riesgo: la falta de jerarquía de lo que es importante. Todo cabe. Hasta los derechos de las mascotas. ¿Debe estar esto en una Constitución? ¿No valdría poner en la Ley Fundamental sólo los derechos accionables, aquellos que sean obligatorios de cumplirse? ¿Qué ganamos con decenas de aspiraciones como si todas fueran importantísimas? De aprobarse este proyecto con tantos derechos aspiracionales, esto va acabar enfrentando al ciudadano con el Poder Judicial. Se corre el riesgo de millones de litigios interminables, si los capitalinos se toman en serio los derechos que tendrán. ¿Podrán demandar al gobierno porque su alimentación es inadecuada o por la falta de movilidad o porque su vecino tiene más dinero y por tanto no hay igualdad? Tantos derechos, muchos irrealizables, no toman en cuenta los enormes costos de aplicarlos o la siempre terca realidad de una economía de mercado. Por eso es mejor un constitucionalismo mínimo con derechos reales, accionables, obligatorios de cumplirse. Resulta peligroso pensar en derechos como aspiraciones. Pongo un ejemplo. Un derecho importantísimo es al debido proceso: la obligación de las autoridades de respetar las garantías procesales de un individuo cuando es detenido. Uno de ellos es interrogarlo en presencia de su abogado defensor respetando su integridad física. Si la policía tortura a un presunto criminal, no está respetando el debido proceso. Pensar que los derechos constitucionales son aspiraciones justificaría que la policía torturara argumentando que sí está bien bonito eso de respetar la integridad física del detenido pero ellos no se aguantaron las ganas de darle un tehuacanazo. No. La Constitución debe ser un documento que contenga normas jurídicas de aplicación inmediata. Yo por eso prefiero pocas pero que se cumplan. De la Fuente reconocía que el documento presentado por ellos era el resultado de una negociación política entre un grupo plural de políticos, académicos y activistas. Pues sí, es eso: un proyecto político lleno de promesas, que es lo que mejor les sale a los políticos. En este caso me parece que son las promesas que le servirán como tarjeta de presentación a Mancera como candidato presidencial en 2018. Si es que, por supuesto, los 100 constituyentes aprueban este proyecto que tiene mucho de político y poco de jurídico.

(Leo Zuckermann, página web)

Unidad de Comunicación Social

El Universal-Bajo Reserva...

¿Otro aspirante al gobierno del Edomex?

Desde que arrancó el proceso electoral en el Estado de México, en septiembre pasado, el presidente Enrique Peña Nieto ha realizado dos giras de trabajo por la entidad. Este martes, junto con el gobernador, Eruviel Ávila, inauguró el teleférico Mexicable, pero el que llegó con porra fue el secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, mexiquense también. En el acto, encabezado por el jefe del Ejecutivo federal, Ruiz Esparza recibió sendas porras a su favor: "¡Gerardo, Gerardo!", gritó un grupo de jóvenes asistentes al evento. ¿Estará pensando don Gerardo en engordar la ya de por sí robusta lista de aspirantes a la candidatura del PRI al gobierno del Estado de México?

Segundo round Mancera-Meade

Aquí le dimos a conocer que el jefe de gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera, iba a echar montón al secretario de Hacienda, José Antonio Meade, para solicitar recursos para el Presupuesto 2017. Don Miguel Ángel estuvo el lunes con el jefe de las nanzas nacionales para exponer sus razones y un escenario de "vacas muy iacas" para la capital del país, sin el iujo de recursos. Fue el primer round de sombra. Y este miércoles viene el segundo, pero en compañía del equipo pesado amarillo: la presidenta del PRD, Alejandra Barrales, y los gobernadores de Morelos, Graco Ramírez; de Tabasco, Arturo Núñez; de Michoacán, Silvano Aureoles, y de Oaxaca, Gabino Cué. ¿En cuál arena van a subir al ring? En la de Palacio Nacional, nos dicen.

Jaloneo por los dineros en el PRD

El manejo de las nanzas en el PRD ha ocasionado un jaloneo intenso entre las corrientes y su presidenta, Alejandra Barrales. Nos dicen que el tema ha crecido de tal manera que ya se habla de un probable relevo de la Secretaría de Finanzas, a cargo de Manuel Cifuentes. Aseguran que tribus como Nueva Izquierda y Los Galileos pelean contra doña Alejandra para que alguno de los suyos ocupe el preciado cargo en el partido.

Aguascalientes, la pugna no termina

Ayer le presentamos en este espacio que el PRI se lanzará de inmediato a recuperar 2 mil 800 votos que no fueron computados en la elección al gobierno de Aguascalientes, con el n de sembrar la duda sobre el triunfo del panista Martín Orozco. Sin embargo, el equipo de don Martín asegura que por más agua que los priístas saquen del pozo, eso no cambiará el resultado a favor del panismo. Nos recuerdan que en aquella entidad la ventaja fue de más de 13 mil votos y que les parece extraño que los representantes de casilla de la coalición priísta, abanderada por 4 partidos políticos, nunca manifestaran algún error al rmar las actas correspondientes. Añaden que ven muy complicado que el Tribunal analice este argumento al no presentarse en la impugnación, que tiene que ver más bien con una presunta intervención de la Iglesia en los comicios. El caso es que, a meses de la elección en esa entidad, las aguas siguen calientes.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

AUNQUE Emilio Gamboa Patrón ponga cara de sorpresa y, contrito, haga un mea culpa, en Yucatán se dice que no es la primera vez que usa el Parque Nacional Arrecife Alacranes como su pista de aterrizaje particular. ¡Bomba! **DE HECHO** lo que se comenta es que el senador priísta es un asiduo visitante de esa maravilla natural. Y que prefiere llegar hasta allá por aire y de ahí zarpar en su yate. ¿Su yate? Eso es lo que dicen los boxitos, aunque la versión oficial es que es propiedad del empresario Emilio Díaz Castellanos. **LO QUE** sí es un hecho es que Gamboa tiene con Díaz Castellanos una laaarga relación de amistad y de negocios, como la tuvo durante años con su padre, Omar Díaz y Díaz. **EL COLMO** de la historia es que Alacranes cuenta con destacamento de la Secretaría de Marina, cuyos elementos al parecer no tienen autorización para marcarle el alto al senador al que le importa más su esparcimiento que la biodiversidad. **MÁS DE** un priísta anda desconcertado porque Luis Videgaray salió de la Secretaría de Hacienda, pero se metió de lleno en Los Pinos. **ASEGURAN** que el hoy ex funcionario sigue siendo el hombre al que el jefe del Ejecutivo le gusta consultar decisiones importantes. . . y otras no tanto. Tan es así que, según dicen,

Unidad de Comunicación Social

ahora se le ve más que antes por las oficinas presidenciales. Con la ventaja, además, de que al no ser formalmente empleado gubernamental ¿a quién le rinde cuentas? **DISCRETO**, pero efectivo, el líder empresarial Gustavo de Hoyos sigue picando piedra para impulsar la deducibilidad de las prestaciones laborales en el paquete económico para 2017. De hecho, no se lo digan a nadie pero ya logró reunirse con su paisana la diputada Gina Cruz, presidenta de la Comisión de Hacienda. **HASTA** sus contrarios le reconocen al bajacaliforniano haberle dado un nuevo perfil a la Coparmex, al ponerla en el centro del debate nacional. ¿El secreto? Plantarse desde la perspectiva de la sociedad civil, y no sólo de la iniciativa privada. **DE AHÍ** que De Hoyos fue de los principales impulsores de la Ley 3 de 3, como arma para combatir la corrupción, al grado que realizó un inédito mitin empresarial en el Ángel de la Independencia. También alzó la voz en contra de las omisiones del gobierno ante las acciones de la CNTE. **HA DE SER** porque De Hoyos está convencido de lo que llama "el poder transformador" de la sociedad.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS

Milenio

¡ENDIZ/DIOS LOS HACE...



Excélsior



Criterio



C. Blancas R.

La Jornada

